

cia cronológica e histórica que separa la obra de al-Himyari de la fecha real del suceso. Posiblemente también la equivocación viene de la probable fuente histórica consultada por el autor para los sucesos de Al-Andalus, Tahir Ibn Abd Allah de Orihuela, tampoco coetáneo de los hechos.

Por otra parte, sabemos también que en la primavera de 1224, Fernando el Santo, acompañado del Arzobispo de Toledo, emprendió su campaña de Andalucía y Sierra Morena. En cuatro años, Fernando se apoderó de Andújar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Alcaudete y otras plazas. Es posible por tanto que las referencias que llegaron a al-Himyari confundiesen la victoria de Alfonso VIII en Alcaraz en 1213 con los logros de Fernando III en 1224.

También está claro que en la fecha de la toma de Alcaraz por el rey Alfonso, Jaén está aún en manos musulmanas y en este sentido al-Himyari está en lo cierto, puesto que en el texto leemos la solicitud que los musulmanes de Alcaraz le hacen al rey cristiano con vistas a que les facilite los medios de transporte para buscar refugio en Jaén.

En cuanto al nombre de Ibn Faray, defensor de la plaza, no hemos podido encontrar referencia fidedigna.

Conclusión

No es despreciable la importancia del texto de al-Himyari que sobre el asedio y la toma de Alcaraz acabamos de estudiar, habida cuenta de que las circunstancias concretas e incluso anecdóticas del suceso no parecen haber sido referidas por ningún otro cronista musulmán, al menos con la prolijidad y el innegable encanto con que lo hace nuestro autor.

De ahí que noticias como ésta, referidas a localidades de nuestra provincia y relacionadas con la época musulmana, deban ser acogidas con interés. Alcaraz, como casi toda la provincia de Albacete, mereció muy poca atención por parte de la pluma de los geógrafos e historiadores árabes, hecho éste que contrasta con la importancia estratégica y mercantil de la llanura albaceteña y de sus lindes montañosos en el contexto político y económico de Al-Andalus de lo que tenemos pruebas, no solamente en los restos arqueológicos, sino también la fundada suposición de que la inmensa llanura que se extendía entre los reinos de Toledo, Murcia y Jaén, constituyó durante el período musulmán, un cruce de itinerarios comerciales entre Levante, Castilla y Andalucía y